

De la O, Margena, “Se canaliza a los municipios dinero de multas”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 6 de septiembre, 2007.

**Dirección electrónica:**

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/06/index.php?section=sociedad&article=010n3soc>

El coordinador de las delegaciones de la Profeco, Ángel Pasta Muñúzuri, reveló que en lo que va del año, derivado de multas impuestas, la dependencia en Guerrero ha logrado reunir alrededor de 6 millones 300 mil pesos, recursos que son canalizados principalmente a los municipios, pues por cada sanción que llevan a cabo reciben 90 por ciento, el resto se reparte entre estado y Federación.

Después del acto de toma de protesta del delegado y del subdelegado de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en la región Norte, Antonio Zamora Carmona y César Leonel Oregón Bernardino, comentó que las multas que hasta ahora se han aplicado por diferentes irregularidades son inapelables, enfatizó los beneficios al señalar que por cada sanción 90 por ciento va para los municipios, 8 por ciento para los estados y sólo 2 por ciento para la Federación, “ese 2 por ciento obliga a que vigilemos muy de cerca lo que sucede en los municipios y en los estados”, señaló.

Aunque no precisó el número de sanciones, señaló que las zonas Centro y Norte son dónde hay mayor protección, “llevamos a cabo los contratos necesarios para que haya protección en los consumidores de esa zona, y sobre todo que haya conciliación entre productores y consumidores”.

Pasta Muñúzuri, agregó que a la fecha se retiraron de centros comerciales alrededor de 124 mil juguetes de Mattel, por haberseles detectado plomo, advirtió sobre los riesgos que existen con los lápices chinos, que contienen sustancias nocivas para la salud, y pidió a los padres de familia ser muy cuidadosos al adquirir este tipo de productos.